RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



CONCHALI

REGIÓN:

URBANO

METROPOLITANA

RURAL

NUM	ERO DE RESOLUCIÓN
	05 / 2022
FEC	HA DE APROBACIÓN
	17/08/2022
	ROL S.I.I.
	2324-135
	2324-136

-		
UCTOC.		

1

V	S.	ΤО	2	
v	0	\cdot		

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto de fecha 21/07/2021 de fecha 19/02/2021 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 19/02/2021 128/2021

RESUELVO:

1.-

Aprobar la		FUSIÓN	para e	el (los) predio(s) ubicado(s) en d	calle/avenida/
		SUBDIVISIÓN, FUSIÓN			
camino:		FERMÍN VIVACETA	N°	3775, LOCALE	S 6 Y 7
localidad o loteo		CONJUN	TO HABITACIONAL F	ERMÍN VIVACETA	
sector	URBANO		y antecedentes timbra	ados por esta D.O.M., que form	nan
	nte autorizació	n v que se encuentran archivados	en el expediente F.U.	-3.1.2./3.1.3/3.1.5N°	94/2021

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GLORIA DEL CARMEN ARENAS SAEZ	8.400.125.2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
•	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DANIEL ALEXIS GUZMÁN ALLENDE	15.949.035-1

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN ACTUAL : PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		LTANTES Superficie (m2)		OTES RESULTANTES	Superficie (m2)	L	OTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°			N°			N°		
							TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	~	NO

4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		XISTENTES Superficie (m2) LO		OTES EXISTENTES Superficie (m2)			LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°	Rol SII 2324-135	21,39	N°			N°		
N°	Rol SII 2324-136	21,39	N°			N°		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

Página 1 de 2





SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	V	NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

11 17100 00 000					
SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	•		2	%	
FUSIÓN: 1 CUOTA CORVI					\$ 1.804
INGRESO SOLICITUD	94/2021	FECHA: 21/07/2022	(-	-)	-
SALDO A PAGAR					\$ 1.804
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	657551	FECHA:		miércoles, 17 de agosto de 2022

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. Se otorga permiso de Fusión para los siguientes predios:
Lote Rol SII 2324-135 ubicado en Fermín Vivaceta Nº 3775 Local 6 con una superficie de 21,39 m2; Lote Rol SII 2324-136 ubicado en Fermín Vivaceta Nº 3775 Local 7 con una superficie de 21,39 m2. El predio resultante es denominado como Lote 1A con una superficie total de terreno de 42,78 m2. Conserva numeración por Fermín Vivaceta Nº 3775 Local 7.

CARLOS JIMÉNEZ VILLAR

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

(FIRMA Y TIMBRE)

Página 2 2 CONCHP CJV/cjv 19.08.2022

OBRAS ME